

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

Proyecto de investigación

Oportunidades de participación y estructura competitiva
del fútbol femenino de la provincia de Santa Cruz de
Tenerife.

Jesica Salomé Alonso Santana
alu0100978162@ull.edu.es

Aníbal Mesa López
animelo@ull.edu.es

Curso 2019/2020

Convocatoria de julio

1. Título

Oportunidades de participación y estructura competitiva del fútbol femenino de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

2. Resumen

Tradicionalmente el fútbol ha sido considerado un espacio reservado para lo masculino, pero, desde que la mujer ha podido superar algunas barreras creadas por estereotipos sociales y culturales, el fútbol femenino ha crecido a un ritmo vertiginoso. El objetivo general de esta investigación es identificar y analizar la estructura de participación de las mujeres en el fútbol en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Para ello, se ha acudido a la Federación Tinerfeña de Fútbol y a diferentes documentos oficiales para poder realizar un análisis cuantitativo que refleje su realidad estructural. Una de las conclusiones generales de la investigación es que la mujer tiene mayor dificultad que el hombre para practicar fútbol, sin embargo, se le ofrecen diferentes opciones para que pueda continuar jugando.

3. Abstract

Traditional soccer has been considered only for men, but since women have been able to play some obstacles have been created for them because of the stereotypes, even with that women soccer has been growing at fast. The objective of this investigation is to identify and analyze the role of women in soccer today in the province of Santa Cruz de Tenerife. For that, I went to the Tenerife Football Federation and I have done many research into official documents to perform a good analysis that reflects the structural reality. One of the general conclusions of the research is that women have much more troubles to play soccer than men, however, the federation offers different options for them to keep playing.

4. Palabras clave

Mujer, fútbol, desigualdad de género, estructura competitiva, oportunidades de participación, Santa Cruz de Tenerife.

5. Key words

Women, football, gender inequality, competitive structure, participation opportunities, Santa Cruz de Tenerife.

Índice

1. Título	2
2. Resumen	2
3. Abstract	2
4. Palabras clave	2
5. Key words	2
6. Fundamentación y marco teórico	4
Género y sexo	5
Movimiento feminista	7
Techo de cristal	9
Deporte y fútbol femenino en España	10
El fútbol femenino en la actualidad	13
Convenio colectivo del fútbol español femenino	15
Estructura competitiva del fútbol femenino en España	17
7. Objetivos	10
8. Metodología	20
9. Análisis de resultados	20
10. Discusión	30
11. Referencias bibliográficas	32

6. Fundamentación y marco teórico

En la actualidad, el deporte se ha convertido en parte imprescindible de nuestra sociedad, debido a que tiene múltiples beneficios para mantener una vida saludable. Algunos de esos beneficios guardan relación directa con el físico de las personas, pero también afectan de manera positiva a la salud mental, que es tan importante como la anterior y muchas veces suele quedar en el olvido.

El deporte colectivo concentra una fuerte carga de valores que se demuestran continuamente en su práctica. Por ejemplo, la preparación previa a una competición, la socialización, la disciplina que enseña, el autocontrol, el entrenamiento, el aprendizaje en la derrota, la perseverancia, el trabajo en equipo, etc., son valores clave que guardan relación con lo educativo. El deporte está intrínsecamente relacionado con la educación de las personas, puesto que muchos de los valores que se transmiten pueden ser trasladados a la vida cotidiana. Por lo tanto, podemos decir que el deporte ha adoptado progresivamente un carácter formativo que le hace ser un fuerte elemento pedagógico.

Este trabajo se centrará en un deporte en concreto, el fútbol. El motivo de centrarlo en un solo deporte viene a raíz de la importancia que tiene el fútbol en la sociedad española, pues es considerado el deporte rey del país. También se ha elegido por la gran irrupción que ha tenido el fútbol femenino en los últimos años y por las injusticias que sufren las futbolistas por el hecho de ser mujer. Además, es un espacio considerado tradicionalmente masculino, mucho más claramente que otros deportes colectivos como el baloncesto, el balonmano o el voleibol, lo que plantea un panorama menos propicio para las mujeres. Partiendo de esa concepción, este trabajo pretende mostrar la desigualdad de género existente, y la realidad que sufren muchas futbolistas al vivir en una sociedad construida bajo pilares patriarcales.

Por otra parte, cada vez son más las instituciones deportivas, y de otro tipo, que pretenden reducir esta brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. Esto se debe a la fuerza de las futbolistas a la hora de realizar sus protestas y a la repercusión que han llegado a alcanzar en su lucha. Poco a poco se han ido produciendo logros, pero a pesar de ellos, y de que cada vez somos más conscientes de este hecho, debemos seguir peleando para conseguir acabar del todo con la discriminación que sufre la mujer en el mundo del deporte.

Por tanto, lo que se pretende con este trabajo es reflejar la realidad estructural, de forma cuantitativa, sobre cómo se desarrolla el fútbol femenino en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Este trabajo servirá de base para futuros proyectos que pretendan indagar sobre este ámbito de estudio. En definitiva, se quiere mostrar una fotografía estructural sobre las diferencias que existen entre hombres y mujeres en el fútbol de nuestra provincia, y las dificultades que estas se encuentran a la hora de desarrollar su práctica.

Género y sexo.

El sistema patriarcal instaurado en la sociedad viene establecido desde hace años por diversos factores tales como la política, el sistema económico capitalista o los diversos estereotipos que giran en torno al género. Estos son algunos de los motivos por los que las mujeres han sido tradicionalmente consideradas inferiores respecto al hombre. Para comprender por qué se produce tal distinción entre hombres y mujeres se tiene que entender la diferencia entre sexo y género, pues esta va a ser fundamental para conocer la situación de la mujer.

El término género hace referencia “a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (Organización Mundial de la Salud, 2020). Tal y como lo plantea la OMS, se trata de etiquetas sociales que se les pone a las personas. En cambio, el sexo es la característica biológica que diferencia a las mujeres de los hombres, estas diferencias se dan a nivel genético (Matud, Fortes, Torrado y Fortes, 2017). Por lo tanto, el sexo hace referencia a lo biológico y el género pertenece a lo cultural, es decir, la forma en que se mueven las personas; el modo en que nos comunicamos; la apariencia tanto física como estética; las aspiraciones a las que queremos llegar; el temperamento; las actividades que se realizan tanto dentro como fuera de casa; y los valores que tengamos adquiridos (Matud et al., 2017).

La organización de las sociedades contribuye a aumentar las desigualdades pues tiende a clasificar a las personas según su sexo. Esta clasificación tiene grandes consecuencias ya que provoca que se trate de diferente modo a las personas por ser mujer o hombre, y por lo tanto desde edades tempranas se presiona de muchas formas para que sigamos los patrones establecidos por la sociedad (Matud et al., 2017).

Los estereotipos de género se han ido transmitiendo a lo largo de los años a pesar de los cambios estructurales que se han producido en las sociedades. Como se menciona

anteriormente, estos estereotipos ayudan a mantener las desigualdades entre mujeres y hombres, pero no es lo único que contribuye a mantener dicha diferencia. Las prioridades en valores e intereses que se aprenden a través de la socialización juegan un importante papel en la desigualdad, pues muchas mujeres llegan a interiorizar el rol de ama de casa, del cuidado de la familia, de ser sensibles, etc., y esto llega a ser un indicador alarmante pues la persona lo asimila e interioriza durante toda la vida (Matud et al., 2017). Todo ello puede suponer que las siguientes generaciones crezcan teniendo un concepto falso sobre el papel que tiene que seguir la mujer y el hombre en la sociedad. Esta creencia nos lleva a seguir reproduciendo las desigualdades sociales a través de lo que se supone debe hacer cada persona.

Los valores e intereses de las personas no es lo único que hace aumentar gravemente la desigualdad entre ambos sexos. Existen mecanismos discriminatorios que perviven hoy en los modelos de feminidad y masculinidad que se siguen por lo general transmitiendo a través de las familias, la escuela y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Subirats, 2013).

En la familia, los roles de cada persona suelen estar diferenciados, las tareas diarias, el uso del tiempo y el ocio son un claro ejemplo. En la escuela se produce la mayor reproducción de las desigualdades, pues existen muchos códigos y formas que van a repercutir sobre el comportamiento del alumnado. Un ejemplo de ello es el espacio utilizado por los niños y niñas en el recreo. Ellas normalmente ocupan un lugar pequeño, mientras que ellos jugando a juegos que conlleve el uso de una pelota, ocupan la mayor parte del patio. Además del espacio cabe mencionar el currículum oculto, los libros de texto, el ocio, etc.:

tanto chicos como chicas, especialmente durante la adolescencia, se ven constreñidos y limitados por los prejuicios, abocándolos a acatarlos o ser estigmatizados. Estas opiniones estereotipadas del alumnado en muchos casos no solo no son rebatidas por la comunidad educativa, sino que en la mayoría de los casos vienen promovidas por los propios libros de texto que ofrecen una escasez de prácticas deportivas femeninas en sus imágenes. (Piedra, 2018, p.491).

Finalmente, las TIC y su uso han evolucionado a gran ritmo estos últimos años, y es que han cambiado la manera en la que nos comunicamos e interactuamos con el resto de las personas. El lado negativo de las TIC con respecto a la desigualdad es que han provocado

que se fomenten los estereotipos y los modelos de conducta de mujeres y hombres de una forma sencilla y casi desapercibida, al vivir en una sociedad inmersa en las tecnologías (Rodríguez, 2015).

Todos estos agentes tienen algo en común, y es que están presentes en nuestro día a día y esconden códigos que se interiorizan inconscientemente y contribuyen a la reproducción de la inferioridad de la mujer. Esta reproducción está presente en muchas partes, ya sea desde el espacio utilizado por los niños y niñas en el patio del colegio, por ese anuncio de televisión en el que la mujer es vulnerable, débil y sumisa (mientras que él representa la fuerza, el poder y la valentía), los cuentos y narraciones, la práctica de los deportes, etc. Son muchas situaciones en las que se producen estos códigos y ante ello necesitamos parar y observar qué estamos viendo para comprender estos detalles y poder cambiar la situación actual, evitar que pase inadvertida y procurar que no se normalice con el fin de avanzar hacia una mayor igualdad social.

Movimiento feminista.

El movimiento feminista surge a raíz de la Revolución Francesa por un grupo de mujeres y hombres intelectuales, debido a que las mujeres no eran poseedoras de los mismos derechos que los hombres. Este movimiento se define:

por ser un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad (Valera, 2008 p.10).

El movimiento feminista pretende tomar conciencia sobre la discriminación que sufren las mujeres, procura conocer y dar a conocer las grandes mentiras en las que se fundamentan la historia, la cultura, la sociedad y la economía patriarcal. Supone desvelar el micromachismo, que son prácticas de violencia sutiles que se reflejan en la vida cotidiana. Estas prácticas muestran las actitudes machistas, la desigualdad entre ambos sexos y el dominio del hombre sobre la mujer (Mayor, 2013). También, supone ser conscientes de que las mujeres están infrarrepresentadas en muchos puestos laborales, y que en muchos de esos puestos tienen un salario menor. Además, supone saber que muchas mujeres al año mueren a manos de sus cónyuges, compañeros sentimentales o novios. Por lo tanto, este movimiento persigue que seamos conscientes de que las mujeres

no tienen los mismos derechos que los hombres, por lo que pretende recuperarlos y vivir con dignidad y libertad, en una sociedad justa y realmente democrática. Por consiguiente, cuando escuchamos hablar del espíritu feminista, debemos entender que hace referencia a la teoría de la justicia que ha ido cambiando el mundo y trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido (Varela, 2008).

El movimiento feminista es conocido por tener cuatro olas, en las que cada una describe una etapa de la lucha de las mujeres por conseguir sus derechos. *La primera ola* transcurre aproximadamente entre los años 1789 y 1849. En esta ola lo que se pretendía era alcanzar la igualdad de derechos civiles, derecho a una educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y a los hijos/as y derecho a la capacitación profesional. *La segunda ola* del feminismo transcurre aproximadamente desde el año 1848 hasta 1960. En esta etapa las mujeres logran la Declaración de Sentimientos, en dicho documento se reflejan los abusos contra las mujeres y la condición civil, religiosa y sexual. Además, se consigue el sufragio universal junto con los derechos de los propios bienes, el salario, el acceso a una educación superior y el control de la natalidad. Asimismo, al estallar la Gran Guerra y la Segunda Guerra Mundial, muchas mujeres ocuparon el puesto de trabajo de sus maridos. Por ello, y porque se sienten más libres que antes, comienzan a realizar vida pública, ya se les puede ver por las carreteras conduciendo o caminando por las calles con un look diferente al de la época. *La tercera ola* comienza aproximadamente en los años 60 del siglo XX. Este movimiento feminista avanza por Europa, América Latina y Estados Unidos a ritmos diferentes. Entre los logros de la época destaca que se empezaron a incluir permisos de maternidad pagados y a proteger a la mujer de un despido injusto por estar embarazada. Además, se tomaron medidas frente a la violencia de los maridos y la violación. La libertad de la mujer cada vez es más sonora, pues se permite el libre uso de los anticonceptivos y la legalización del aborto en algunos países. Ello conlleva a otorgarle poder a la mujer y permitir el control de la natalidad y de su cuerpo (Varela, 2008). *La cuarta ola* es la que vivimos en la actualidad, llena de activismo presencial y online, que cobra cada vez más fuerza e importancia. Uno de sus objetivos es acabar con los géneros establecidos históricamente y reclamar el fin de la violencia de género, la clave para conseguirlo es la sororidad, luchar juntas (Altamirano et al., 2018).

A pesar del gran esfuerzo que vienen realizando las mujeres a lo largo de los siglos por conseguir los mismos derechos que los hombres, aún queda mucho camino por recorrer,

y es que las mujeres siguen sufriendo la superioridad del hombre en muchos ámbitos. Parte de la culpa la tiene la sociedad en la que vivimos, que está sostenida bajo un pilar patriarcal, un ejemplo es que los puestos claves del poder son ocupados por hombres. Por lo tanto, la mujer y lo femenino queda relegado a un segundo plano, mientras que el hombre y lo masculino tienen la superioridad de todo por el simple hecho de serlo.

Techo de cristal.

El techo de cristal es otra barrera invisible puesta en el camino de las mujeres para dificultar el progreso en su carrera profesional, por lo que impide alcanzar la promoción personal a niveles superiores en el ámbito empresarial. Este techo “engloba los obstáculos, códigos no escritos y dispositivos intangibles a los que de forma continua se enfrentan muchas mujeres” (González, 2015, p. 5). Esta barrera hace que se sigan quedando en los puestos intermedios que normalmente ocupan, sin la posibilidad de alcanzar uno superior, a pesar de tener las mismas o más capacidades y formación.

Además de este techo de cristal que sufren las féminas, tienen que soportar que muchas personas consideren que hay trabajos de mujeres y otros de hombres. Los trabajos para ellas normalmente se asocian con el cuidado de las personas, la limpieza y la enseñanza en los niveles básicos. Algunos ejemplos de empleos considerados para mujeres son, enfermeras, maestras, limpiadoras, cuidadoras, etc. Mientras que los trabajos para ellos se les asocia con la actividad física y la actividad intelectual de alto nivel. Algunos ejemplos son la conducción, abogacía, la ingeniería, etc. Pensamientos sociales como estos llevan a aumentar la brecha de desigualdad entre ambos sexos, es por ello por lo que los hombres deberían ser involucrados en el proceso de democratización, de lucha por la justicia y de las acciones reivindicativas de las mujeres, para que no se quedan en el camino todas estas acciones hacia el cambio por la igualdad (Oblitas, 2009).

Cuando se mencionan las profesiones no podemos dejar de lado al deporte, pues si una mujer quiere dedicarse profesionalmente al deporte se verá más vetada que los hombres. Esta situación actualmente está cambiando, pero a pesar de ello las mujeres siguen varios escalones por debajo de los hombres para conseguir la igualdad en el ámbito del deporte (Oliveira y Oviedo, 2009).

Deporte y fútbol femenino en España.

En España es conocido que el deporte rey es el fútbol masculino. Este ocupa gran parte del tiempo en el apartado de deportes de la prensa y en los partidos importantes puede llegar incluso a detener el país. El origen del fútbol viene de la mano de unos trabajadores ingleses en la provincia de Huelva que pasaban el rato jugando a este desconocido juego que tiempo más tarde sería el deporte nacional del país (Torrebadella-Flix, 2012). En cuanto al fútbol femenino, el primer partido se registró en el año 1894 en Inglaterra (Mahmoud, 2016).

Actualmente este deporte es seguido y jugado por hombres y mujeres, miles de personas se agolpan en un terreno de juego para ver a sus equipos competir contra otros, o simplemente disfrutan practicando el deporte que les gusta. Se desconoce por qué ha triunfado tanto el fútbol, pero se estima que el amor por este deporte nace por diferentes razones. El ser humano por naturaleza necesita moverse, y el fútbol es un deporte muy sencillo de jugar, ya que se puede hacer con cualquier cosa que sea redonda y pueda ser pateada. Otro motivo es que fácilmente se crean vínculos sociales porque existe un sentimiento en común. Finalmente, el esfuerzo y la dedicación son dos factores clave que hacen que sea atractivo (Huelva Información, 2019).

Como la táctica, la afición del fútbol ha ido evolucionando a lo largo de los años. Que las mujeres españolas puedan acudir a un campo o que puedan jugar al fútbol, sin ser criticadas por ello, hace relativamente pocos años que sucede. El motivo de dicho pensamiento viene a raíz de que antiguamente a las mujeres se las etiquetaba de delicadas, sumisas, complacientes, reservadas y entregadas a los quehaceres domésticos y maternales, por tanto, verlas jugando un deporte que es de contacto, de fuerza, competitividad, agilidad y resistencia, va en contra de su propia naturaleza (Torrebadella-Flix, 2016).

Dejando de lado los pensamientos radicales, en el año 1914, en la provincia de Barcelona, se dieron los primeros intentos futbolísticos femeninos de la historia del país. Se organizaron varios equipos que iban a competir para recaudar fondos para combatir la tuberculosis. Durante el campeonato recibieron muchas críticas por parte de la sociedad y en especial de la prensa, que fueron muy críticos con la iniciativa. A pesar de ello llegaron a acabar la gira, pero no volvieron a jugar debido a la fuerte presión social que hubo contra ellas (Torrebadella-Flix, 2016, p. 321).

Los años pasaban y en algunos países de Europa se vivió una época gloriosa para las mujeres deportistas, pues por ejemplo en Francia se creó la Federación Internacional Deportiva. Por el contrario, en España se seguía manteniendo un pensamiento radical y se oponían a lo que estaba sucediendo en el resto del continente. Aunque todo cambió con la llegada de la II República que supuso grandes cambios para el país. Un ejemplo de ello es que los derechos de las mujeres fueron amparados con importantes cambios con el objetivo de alcanzar la libertad. Con respecto al fútbol femenino y el resto de los deportes se alcanzó una elevada participación de ellas que “representó una oportunidad de salir del hogar al estadio, y de franquear los muros de una sociedad burguesa y conservadora, que aún miraba con nostalgia el pasado y temía a las amenazas democratizadoras del futuro” (Torrebadella-Flix, 2016, p. 327). Mahmoud incide en la misma idea:

La II República fue un momento liberalizador y los niveles de tolerancia mucho mayores. Así que durante esta época las mujeres empezaron a practicar en mayor número deportes como el tenis, la natación, el excursionismo, el atletismo y también el fútbol. Y también, el deporte para niños y niñas llegó a las escuelas, que habían avanzado en los procesos de renovación pedagógica (Mahmoud, 2016, p.47).

En el año 1932 se fundaron importantes clubes profesionales, entre los que destacan están, Levante, España, Atlético y Valencia. Con ello las jugadoras pudieron realizar giras deportivas por el resto de España e incluso por el continente sudamericano (Torrebadella-Flix, 2016, p. 326). Con la llegada de la II República las féminas vieron una oportunidad para poder realizar lo que les gustaba, pero estos años de prosperidad para el deporte y la mujer se vieron truncados con la llegada de la Guerra Civil y el Régimen Franquista. Este momento supuso otro parón importante, pues muchas jóvenes vieron frenado su futuro como futbolistas. García Bonafé (1989) afirma que “la guerra truncó aquellos aires de libertad que, por primera vez, habían permitido cuestionar los prejuicios que durante tanto tiempo habían contribuido al sometimiento de las mujeres” (p.35).

Desde el régimen, pusieron excusas de todo tipo para que las mujeres no volvieran a tocar un balón. Algunas de esos obstáculos fueron la higiene, la maternidad, la figura femenina, etc. El poco fútbol femenino que había se redujo mucho más con la llegada del franquismo. Uno de los pocos partidos que se destaca fue uno benéfico disputado por las

señoritas de la alta clase social, y aun así prensa y sociedad lo seguían viendo como algo antinatural (Rtve, 2019).

Durante el franquismo se sometió al deporte a una rígida disciplina sin posibilidad de manifestación social alguna. No era comprensible que las mujeres realizaran prácticas deportivas y mucho menos fútbol, por ello el deporte se convirtió en un instrumento para realizar una serie de prácticas específicas. La intención era asentar un modelo femenino que se basaba en prepararlas para ser madres y cuidadoras del hogar y dar a luz a hijos/as fuertes y sanos/as. Todo ello se justificó bajo argumentos científico-médicos que determinaron la necesidad de establecer un programa de higiene y salud corporal, enfocado en la maternidad y la función procreadora. Además, establecieron una serie de deportes que no eran ni agresivos ni difíciles, para que pudieran practicarlos y su sensibilidad y figura no se vieran perjudicadas. Esos deportes eran la gimnasia, la danza, la natación, el hockey, el esquí, el baloncesto y el balonmano. Para los hombres en cambio, el deporte iba encaminado a formarlos para servir a la patria y a la mujer, por lo que ellos no tuvieron tantos impedimentos para seguir realizando los deportes que les gustaban (Pujadas, Garay, Gimeno, Llopis, Ramírez y Parrilla, 2012).

Cuando acaba el franquismo se vuelve a retomar el deporte para ambos sexos. En la constitución del año 1978 se empieza a nombrar al deporte por primera vez en la historia como algo necesario para la protección de la salud y se reconoce que es deber de los poderes públicos fomentarlo entre los/as ciudadanos/as junto con la educación sanitaria y la educación física en las escuelas. Con todo ello el número de deportes practicados por mujeres se amplía, debido a que la participación femenina se da en casi todas las modalidades deportivas (Constitución Española, 1978).

El deporte gana importancia y se empiezan a realizar diferentes acciones para fomentarlo entre la población, además se le da especial importancia a la participación de la mujer. Un ejemplo de ello es que se llevó a cabo la primera Conferencia Internacional Sobre la Mujer y el Deporte en el año 1994, cuyo objetivo es aumentar la participación de la mujer en el deporte a todos los niveles y en todas las funciones y papeles. Asimismo, quince años después se sigue insistiendo, pero esta vez desde el Consejo Superior de Deportes. Se presentó un manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte, cuyo objetivo es garantizar un futuro donde haya un mayor número de mujeres implicadas en todos los aspectos de la actividad física y el deporte: la dirección y gestión, el

entrenamiento, el arbitraje, el periodismo, la formación, la investigación y la práctica deportiva (Martín, 2017).

En cuanto al fútbol, la Federación Española de Fútbol (RFEF) se adhirió a la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte, que pretende “acelerar el proceso de cambio para rectificar los desequilibrios que enfrentan a las mujeres al participar en el deporte” (p.1), así como a lo dispuesto en la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Del mismo modo, la RFEF ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la normativa estatal para incluirse dentro del programa "Mujer y Deporte" del Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España. Los requisitos, que previamente han aprobado, son la creación de un área específica de fútbol femenino junto a la difusión de todas las actuaciones relacionadas con el fútbol, aprobación de un protocolo de prevención del acoso sexual en el deporte y el Plan de Igualdad de Oportunidades. Todo ello con el propósito de hacer igualitario, visible y justo el fútbol femenino en todas sus categorías (Real Federación Española de Fútbol, 2020).

En el siglo que vivimos han quedado doblegadas todas aquellas opiniones recalcitrantes que trataron de alejar a la mujer del llamado “deporte rey” y del deporte en general, gracias a las instituciones que intentan ayudar a alcanzar la igualdad y al cambio de mentalidad de la sociedad. Pero todavía queda una elevada carga simbólica del condicionamiento social de la masculinización en el fútbol y en el resto de los deportes. Por ello hay que seguir educando a la sociedad para que se tache lo que es exclusivo de la masculinidad y se pueda vivir con igualdad de derechos, para que las futuras generaciones pueden crecer sin condicionantes y que así no se repita la historia (Real Federación Española de Fútbol, 2020).

El fútbol femenino en la actualidad.

En la actualidad, el fútbol femenino ha conseguido importantes logros, pero aún son muchos los desafíos a los que se tiene que enfrentar. Un ejemplo de ello son las cuestiones a nivel macro. Las estructuras de competición, su profesionalización y la presencia en los medios de comunicación tienen un amplio margen para mejorar. Con respecto al nivel micro, “en el día a día de las organizaciones y en el entorno de las jugadoras, es necesario analizar y comprender los factores que facilitan o dificultan la práctica de fútbol por parte de las mujeres y es necesario hacer especial hincapié en la permanencia de prejuicios y la homofobia” (Mahmoud, 2016, p. 51). A pesar de las dificultades que las mujeres tienen

que superar, ha habido un “claro aumento del interés del fútbol femenino en todo el mundo ha llevado la FIFA a reorientar sus estrategias en esa área. Eso se nota a través del crecimiento de las actividades organizadas por la FIFA cada año, las conferencias de análisis técnico de los mundiales, los cursos de entrenadores de fútbol femenino y el lanzamiento de una nueva iniciativa para apoyar a las ligas del fútbol femenino y las competiciones dentro de las asociaciones” (Mahmoud, 2016, p. 52).

Uno de los desafíos más difíciles a los que se enfrenta el fútbol femenino hoy en día es a su profesionalización. La profesionalización del fútbol femenino hace referencia a dos aspectos. Por un lado “a la existencia, o no, de una Liga profesional” y, por otro lado, “a la consideración laboral de las jugadoras de fútbol en el caso que se les dé de alta en la Seguridad Social en el Régimen laboral especial de deportista profesional, con la consiguiente obligación de cotización” (Mahmoud, 2016, p.54).

A pesar de ser varios aspectos los que reclaman las futbolistas, se le da especial importancia al salario y al tipo de contratación. Con respecto al salario mínimo,

datos de FIFPro desvelan que el salario medio de una futbolista profesional asciende a 8.162 euros al año. En la Superliga Femenina Inglesa (WSL), una de las competiciones más ricas en el fútbol femenino, el salario medio anual fue, en 2018, de 31.400 euros, apenas una centésima parte de lo que un jugador de fútbol profesional ‘medio’ puede embolsarse por temporada. Según Forbes, el deportista mejor pagado del mundo en 2019 es Lionel Messi, con unos ingresos de 127 millones de dólares (92 millones en salario y bonos y 35 millones en acuerdos de asociación y patrocinio). Ada Hegerberg, la futbolista mejor pagada del mundo, ingresa 400.000 euros al año (Cruyff Institute, 2019).

Y con respecto al tipo de contratación,

la Liga de fútbol femenino no está considerada como profesional, los clubes no tienen la obligación de contratarlas como tales y, en consecuencia, no tienen obligación de incluirlas en el Régimen laboral especial de deportista profesional ni, en consecuencia, darles de alta en el citado régimen con la consiguiente obligación de cotización a la Seguridad Social con todos los derechos inherentes. Si existiese una Liga de Fútbol Femenina profesional, los Clubes tendrían necesariamente que contratar a las jugadoras como tales profesionales, formalizando los

contratos oportunos al efecto, debiendo dar de alta a las mismas en el Régimen laboral especial de deportista profesional como se ha expuesto, pasando a estar sometida a la normativa específica del Real Decreto 1006/1985 y supletoriamente al Estatuto de los Trabajadores (Menayo, 2015).

La profesionalización resulta importante y necesaria para el fútbol femenino, pues es un gran avance para el fútbol, la sociedad y para conseguir la igualdad de las mujeres. De otra forma, muchas futbolistas emigran hacia otro país porque en el suyo no se les reconoce como deportistas profesionales y no se les dan unas condiciones óptimas para jugar.

Convenio colectivo del fútbol español femenino.

Las jugadoras lo que desean es que se cree un convenio colectivo que regule las condiciones laborales básicas. Algunas de esas condiciones son el salario mínimo, el tipo de contratación, los derechos de imagen y de conciliación, vacaciones remuneradas, regulaciones de las incapacidades temporales y prohibición de las llamadas cláusulas anti-embarazo, que a pesar de ser ilegales en muchos casos se siguen aplicando (Requena, 2019). Tras varios años de protesta y lucha por parte de las futbolistas, finalmente se llegó a un acuerdo. Se creó el primer Convenio Colectivo que recoge los derechos que las jugadoras venían reclamando para tener su profesionalización. Este convenio regula y establece normas por las que han de regirse las condiciones de trabajo de las futbolistas profesionales.

Llegar a consolidar el Convenio Colectivo no fue tarea sencilla, debido a que previamente hubo muchas tensiones, ya que no se llegaba a un acuerdo entre la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (ACFF) y las propias futbolistas. La principal crisis en las negociaciones se debía a la cláusula de la parcialidad, es este punto el que impedía que se creara el convenio, ya que ambas partes se negaban a ceder. Lo que proponían las jugadoras para la cláusula de parcialidad es que aquellas futbolistas que tuviesen un contrato de media jornada tuviesen asegurado el 75% del salario mínimo. Mientras que, en el bando contrario, pedían que ese porcentaje fuese del 50%. Esta era la principal batalla entre ambas partes, y lo que provocó que las negociaciones se quedaran paralizadas. Pero esta falta de movimientos se iba a descongelar ya que las jugadoras de la Primera División Iberdrola, por primera vez en el mundo, decidieron convocar una huelga con carácter indefinido. Esta huelga solo afectó

a los encuentros de Liga, ya que los entrenamientos se siguieron realizando (Calonge, 2019).

Algunos/as de los presidentes de los clubes pequeños de primera división no estaban conformes con las medidas adoptadas en el convenio. Para estos clubes supone un esfuerzo enorme al no estar respaldados por un club masculino de renombre como puede ser el F.C. Barcelona o el Atlético de Madrid. Un ejemplo de esta postura lo tenemos con el presidente del club Unión Deportiva Granadilla Tenerife, Sergio Batista, que afirma lo siguiente:

No es justo que pueda perder en los despachos lo ganado en el campo. Nuestros salarios son bastante dignos. Además, les pagamos el alquiler de la vivienda, que son unos 800 euros al mes, y les cedemos un coche al tener como patrocinadores a empresas de vehículos. Nosotros no podríamos asumir las exigencias de los sindicatos. Solo cada desplazamiento nos cuesta 7.000 euros, y son 15 por temporada en el primer equipo y 14 en el segundo (Calonge, 2019).

Este discurso es común entre los clubes que no pueden hacer frente al Convenio Colectivo, proponen que se firme un convenio pero que se tenga en cuenta la situación de estos clubes, ya que dichas posibilidades están por encima de sus capacidades y ello puede provocar el hundimiento de todo lo logrado hasta ahora en el fútbol femenino (Calonge, 2019).

A pesar de estas reticencias por parte de los clubes con menor financiación, la huelga anteriormente citada tuvo éxito, ya que la parte opuesta aceptó la petición mínima que exigían las futbolistas y se les aseguró ese 75% del salario mínimo (Calonge, 2019). El 18 de febrero se firma el primer Convenio Colectivo del fútbol femenino. A continuación, se recogen los puntos más importantes de dicho convenio.

Uno de los puntos más destacados tiene que ver con la jornada laboral. Esta pasará a ser regulada por cada club, y no deberá superar las 7 horas diarias o las 35 horas semanales. Además, si se produce un contrato de tiempo parcial, no podrá ser inferior al global del 75% de la jornada ordinaria. Con respecto al salario mínimo, cada futbolista que tenga una jornada completa percibirá como mínimo la cantidad anual bruta de 16.000 €. Para el caso de las futbolistas con jornada a tiempo parcial el sueldo mínimo es de 12.000 €. Otra de las condiciones es que los derechos de imagen serán explotados por la futbolista en su

propio nombre y lo que perciba en este concepto por parte del club será considerado concepto salarial. Por otro lado, durante el periodo de las vacaciones se le deberá ingresar el importe correspondiente al sueldo mensual, así como cualquier otro concepto que proceda y al que tenga derecho. Finalmente, otros dos puntos importantes que se pedía que tuviera el convenio son las regulaciones de la incapacidad temporal y la conciliación de la vida familiar y profesional. Para la incapacidad temporal o baja por lesión la cobertura será del 100% de las retribuciones. Y en el caso de que la futbolista quedara embarazada durante la última temporada tendrán derecho a elegir entre renovar una temporada más con las mismas condiciones que la anterior o la no renovación del contrato (Convenio colectivo para las futbolistas, 2020).

Con la creación del Convenio Colectivo las futbolistas quedan más protegidas y seguras, pero esto es tan solo una de las muchas piedras en el camino que se encontrarán las mujeres por seguir luchando para alcanzar la igualdad en el fútbol con respecto al hombre.

Estructura competitiva del fútbol femenino en España.

La estructura competitiva del campeonato español de fútbol femenino ha pasado por varios cambios en los últimos años. Estos cambios que ha sufrido se deben a que los dos máximos reguladores del fútbol, RFEF y LaLiga, han entrado en conflicto sobre su control, ya que cada uno quiere obtener el mayor beneficio económico posible (Viñas, 2019). En un principio fue la RFEF quien organizó el fútbol femenino, pero, tras una serie de polémicos cambios de formato y una cuestionable gestión, pasó a estar en manos de LaLiga a partir de la temporada 2011/2012. Este fue el inicio del conflicto, que acabó resolviéndose en favor de la RFEF, que pasó de nuevo a tomar el control de la competición en la temporada 2019/2020. Para ello fue clave la cuestión del acceso a las competiciones europeas, que solo podía ser garantizada por la RFEF. Como toda nueva competición que está en auge, es normal que se produzcan diferentes cambios hasta conseguir una estructura que se ajuste a lo que se necesita y se reclama (Viñas, 2019).

Por otro lado, a lo largo de la historia, la máxima categoría del fútbol femenino ha tenido cinco denominaciones diferentes: Liga Nacional, División de Honor, Superliga, Primera División y la Liga Iberdrola, que es la actual (Menayo, 2018).

Iberdrola, desde el año 2016 y hasta la temporada 2024-2025, es el patrocinador principal de las ligas femeninas de mayor nivel, por lo que la Primera y la Segunda División tienen el nombre de la empresa. Además de patrocinar LaLiga, también lo hace con las

competiciones de la Copa de Su Majestad La Reina, La Supercopa de España y las selecciones Sub 19 y Sub 17 (Iberdrola, 2018). El dinero que aporta Iberdrola como patrocinador principal del fútbol lo hace a través del programa Universo Mujeres. De ahí se reparten 1.200.000 € para los clubes que participan en la Primera División Iberdrola y en la Copa de Su Majestad La Reina, mientras que para los clubes que participan en la Segunda División Iberdrola queda un máximo de 150.000 € (As, 2019).

La estructura organizativa a nivel estatal es la siguiente, yendo desde la división más importante a la de menor nivel: la Primera División Iberdrola, la Segunda División Reto Iberdrola y la Primera División Nacional. En cuanto a su composición, la Primera División cuenta con dieciséis clubes, La Segunda División tiene treinta y dos clubes distribuidos en dos grupos de dieciséis, el grupo Norte y el grupo Sur, y la Primera División Nacional tiene un total de noventa y ocho clubes distribuidos en siete grupos (Real Federación Española de Fútbol, 2020).

ESTRUCTURA COMPETITIVA DEL FÚTBOL FEMENINO ESPAÑOL A NIVEL ESTATAL		
CATEGORÍA	NÚMERO DE CLUBES	DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS
1ª División	16	-
2ª División	32	Grupo Norte: 16
		Grupo Sur: 16
1ª División Nacional	98	Distribuidos en 7 grupos

Los dos primeros clasificados en la Primera División disputarán las competiciones europeas organizadas por la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA), según el cupo determinado por la propia Confederación (Real Federación Española de Fútbol, 2020). Los ascensos y descensos de los equipos en el campeonato se realizan de la siguiente manera. Se producirán dos ascensos automáticos a Primera División de los equipos clasificados en primer lugar de cada uno de los dos grupos de la categoría de Segunda División. Con respecto a los descensos, se producirán dos a Segunda División de los equipos clasificados en los puestos quince y dieciséis de Primera División, o en las dos últimas posiciones de la tabla en el caso de que el número sea inferior (Real Federación Española de Fútbol, 2020).

En lo que respecta al ascenso a la Segunda División, los equipos campeones de cada uno de los siete grupos que hay en Primera División Nacional y el mejor segundo equipo clasificado disputarán una eliminatoria por sorteo. Los cuatro clubes que venzan en esas eliminatorias serán los equipos que asciendan a Segunda División. Para los descensos,

serán los cuatro últimos equipos clasificados, dos de cada grupo (Real Federación Española de Fútbol, 2020).

Finalmente, aparte de la liga de fútbol se disputarán dos campeonatos, uno es la Copa de Su Majestad la Reina y el otro es la Supercopa de España. En la Copa de Su Majestad la Reina participan los 16 equipos que conforman la Primera División, bajo un formato de eliminación directa. Se realiza un sorteo puro para el emparejamiento de los equipos y el encuentro es a partido único. Con respecto a la Supercopa de España, participan los dos equipos finalistas de la Copa de Su Majestad la Reina y el primer y segundo clasificado de la Primera División. En el caso de que los equipos coincidieran se irá bajando hasta el tercer y cuarto puesto en la competición de Primera División (Real Federación Española de Fútbol, 2020).

Para que cada partido de cada una de las categorías se desarrolle sin incidentes y se cumplan las leyes, es necesario la figura del árbitro/a. En este caso, la designación de los/as árbitros/as será responsabilidad del Comité Técnico de Árbitros de la RFEF. Este comité deberá tener en cuenta que, preferentemente, los partidos han de ser dirigidos por árbitras (Real Federación Española de Fútbol, 2020). Esta medida supone un avance para las féminas en el arbitraje y para el conjunto de la sociedad, ya que es algo que trasciende al resto de la sociedad por la carga simbólica que supone que una mujer logre situarse en puestos que se veían como exclusivos para los hombres.

7. Objetivos

Objetivo general:

- Identificar y analizar la estructura de participación de las mujeres en el fútbol de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Objetivos específicos:

- Contrastar las oportunidades de participación que tienen las mujeres en el fútbol con respecto a los hombres en la provincia.
- Estudiar la participación de las mujeres en función del rol que ocupan en el fútbol femenino de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- Analizar la estructura y los sistemas de competición del fútbol femenino en Tenerife.

8. Metodología

Para la realización de este Trabajo de Fin de Grado (TFG), tuve que hacer, en primer lugar, un listado de la información que necesitaba recabar para empezar a realizar el trabajo. Cuando tuve realizadas todas las preguntas que necesitaba conocer y consideraba más importantes me puse en contacto con una persona que trabaja en la Federación Tinerfeña de Fútbol (FTF). La comunicación se realizó a través del correo electrónico y pude solicitar todo lo que necesitaba. Una vez que la federación tuvo la información me llamó para solicitar una reunión y resolver las dudas. Ese mismo día transcribí todos los datos al ordenador.

Otra de mis intenciones para recabar más información era acudir a los clubes para hablar con los entrenadores y entrenadoras de los diferentes equipos de fútbol, así como con las futbolistas y con los/as directivos/as de los clubes, para conocer sus opiniones. Esto no lo pude realizar porque a los pocos días de conseguir la información en la FTF, se decretó el estado de alarma en todo el país por el Covid-19. Por lo tanto, este suceso ha hecho que no tenga todos los datos que pretendía desde un primer momento, y eso ha dificultado la realización del trabajo. A pesar de ello, las diferentes dudas que me surgían con respecto a la información pudieron ser resueltas, con dificultades, a través del teléfono. Otro problema a causa del estado de alarma fue la búsqueda de documentos oficiales para la redacción del marco teórico, ya que era complicado buscar los datos específicos que requiere este apartado sin acudir a la biblioteca.

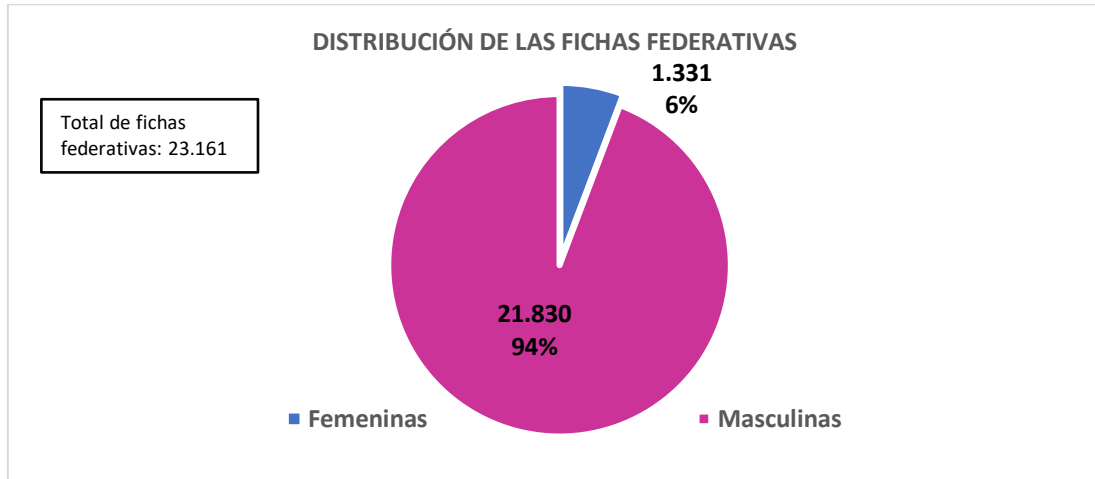
Para trabajar con los datos de la FTF lo primero que hice fue analizar la información, ya que debía seleccionar y clasificar lo que resultara más relevante. El siguiente paso fue comprobar hasta qué punto esos datos nos podían dar la máxima información posible. Una vez realizado esto, se acudió a diferentes documentos para complementar la investigación y enriquecer el apartado de resultados. Finalmente, los gráficos se realizaron a través de una hoja de cálculo, pero previamente se ordenaron los datos y se estableció en qué formato debían analizarse para su posterior análisis.

9. Análisis de resultados

En este apartado vamos a presentar los datos del estudio que se ha llevado a cabo con la información recabada con respecto al fútbol femenino en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los datos han sido obtenidos a través de la Federación Tinerfeña de Fútbol (FTF), y pertenecen a la temporada 2019/2020, por lo que este análisis ofrece información

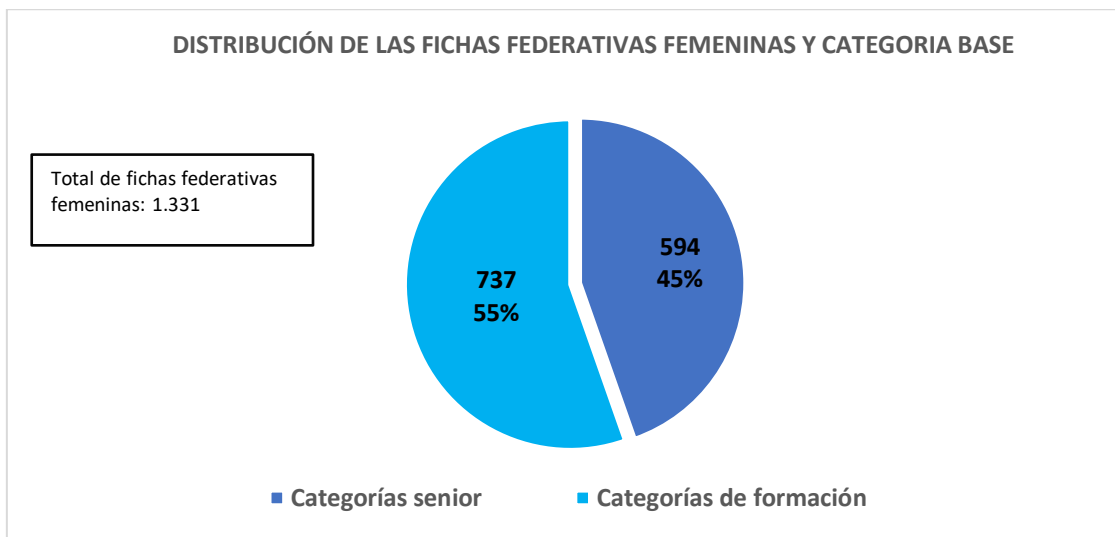
reciente y de calidad, ya que las gráficas han sido elaboradas a partir de esos datos, con el objetivo de hacer visible y de analizar la estructura del fútbol femenino en la provincia.

Gráfico 1. Distribución de las fichas federativas



En la provincia de Santa Cruz de Tenerife hay un total de 23.161 fichas federativas para la práctica del fútbol. La distribución según su composición de género es de 21.830 para los chicos, un 94%, mientras que el resto, 1.331, son femeninas, un 6%. La diferencia entre ambos es más que notable, y refleja claramente el poco peso que tiene el fútbol femenino en esta región.

Gráfico 2. Distribución de las fichas federativas femeninas por categorías

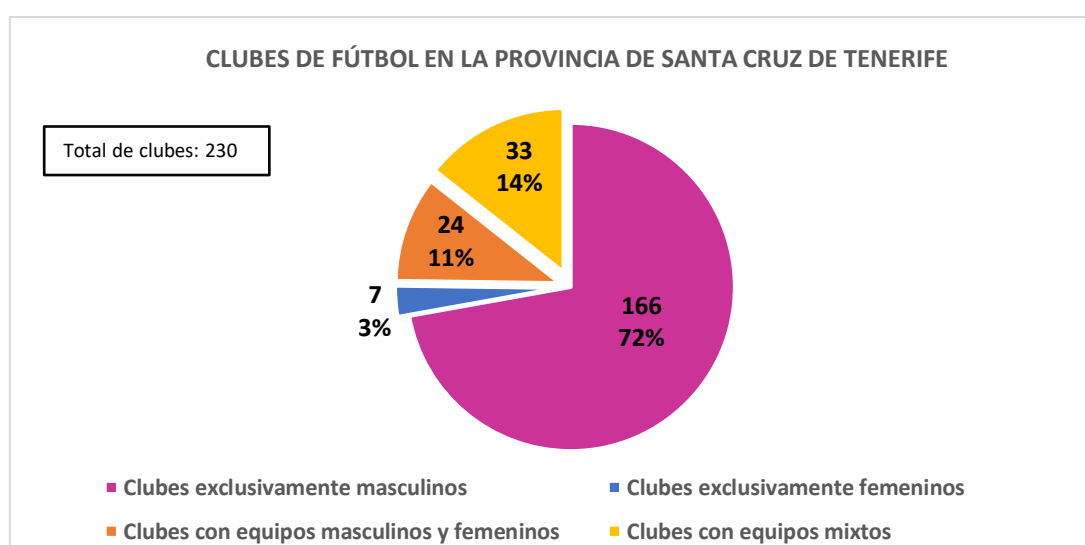


Este gráfico representa la distribución de las fichas federativas femeninas entre las categorías senior y las categorías de formación. Entre ambas categorías hay un total de 1.331 fichas federativas. De ese total podemos ver que 737 fichas, un 55%, corresponden

a categorías de formación (debutante, prebenjamín, benjamín, alevín e infantil), mientras que 594, un 45%, pertenecen a las categorías senior (cadete, juvenil y senior). Esta estructura se explicará detalladamente en un apartado posterior.

En el análisis podemos destacar que resulta interesante observar que la cifra en categorías de formación es mayor, ya que muestra que hay muchas chicas interesadas en practicar este deporte. Por lo tanto, es un dato positivo para el fútbol femenino, ya que cuanto mayor número de niñas y jóvenes futbolistas haya, más mejoras habrá en el fútbol femenino.

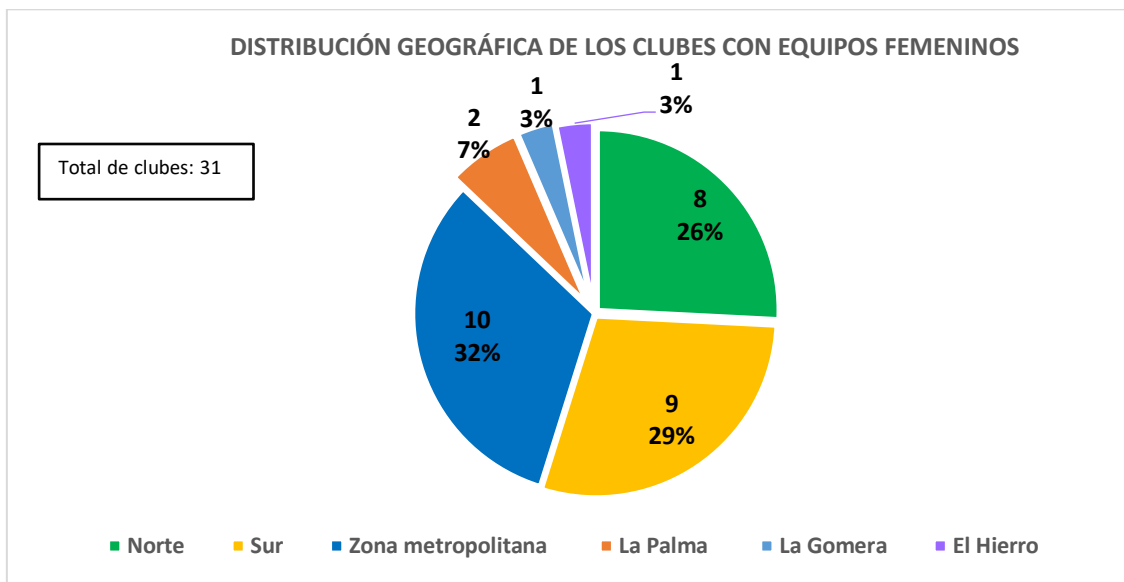
Gráfico 3. Clubes de fútbol en la provincia de Santa Cruz de Tenerife



En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la temporada 2019/2020, hay un total de 230 clubes de fútbol. Este gráfico representa una distribución de los clubes según su composición de género. El dato más destacado es la cantidad de clubes exclusivamente masculinos que se encuentran en la provincia, 166, lo que representa un 72% del total, en comparación con el número de clubes exclusivamente femeninos, que son solo 7, un 3% del total. Como podemos comprobar, existe un enorme desequilibrio entre el fútbol femenino y el masculino. Este dato es uno de los más importantes de toda la investigación, y será el punto de partida para entender las enormes diferencias existentes en las oportunidades para la práctica del fútbol entre mujeres y hombres. En cuanto a los clubes con equipos mixtos hay 33, un 14% del total, frente a los clubes con equipos masculinos y femeninos, que son 24, un 11% en la provincia. Por clubes con equipos mixtos se entiende aquellos que tienen equipos en los que chicas y chicos juegan juntos. Esto sucede hasta la categoría infantil, más adelante se explicará el motivo. Mientras, los clubes con

equipos masculinos y femeninos son aquellos que, bajo el mismo nombre, tienen equipos exclusivamente de chicas y otros de chicos.

Gráfico 4. Distribución geográfica de los clubes con equipos femeninos

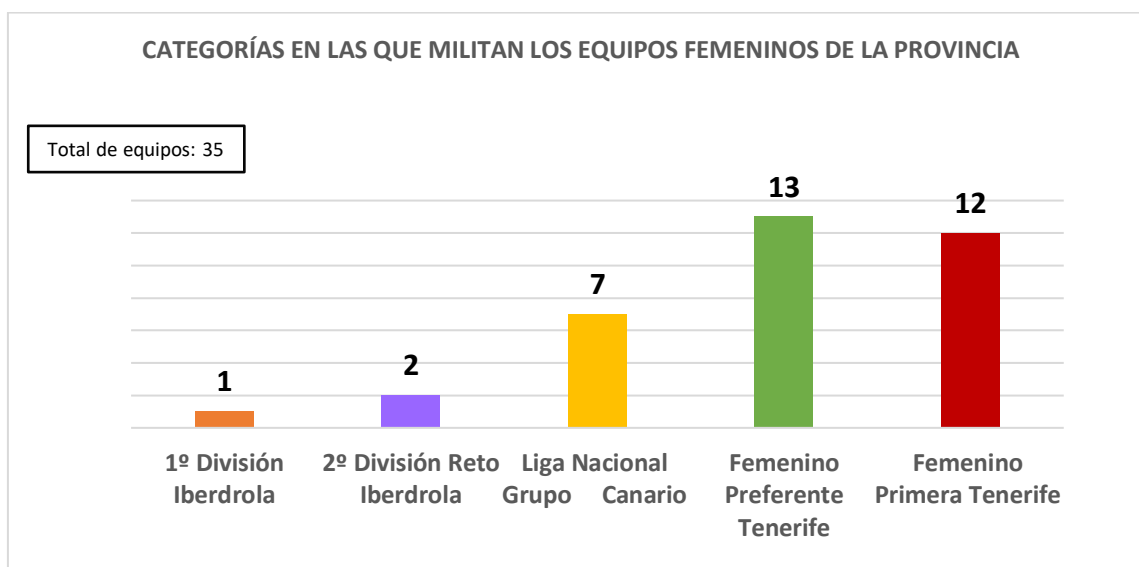


En el gráfico 4 se analiza la distribución geográfica de los clubes con equipos femeninos de la provincia. Existe un total de 31 clubes que se distribuyen entre las islas de Tenerife, El Hierro, La Palma y la Gomera. Para Tenerife, la distribución se ha realizado según la localización de los clubes en la isla, pudiendo ser clubes del norte, del sur o de la zona metropolitana, entendiéndose por esta los municipios de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife. Más adelante se mostrará una tabla, la Tabla 2, con información detallada sobre los clubes.

En la isla de Tenerife existen un total de 27 clubes femeninos, que se distribuyen por toda la isla. En la zona metropolitana hay un total de 10 clubes, un 37%, mientras que en la zona sur de la isla se encuentran 9 clubes, un 33%, y en el norte hay 8, un 30%. Por tanto, se puede apreciar la distribución equitativa existente de los clubes femeninos por toda la isla de Tenerife.

Lo interesante de esta gráfica es observar el gran desequilibrio que existe entre Tenerife y el resto de las islas, 27 frente a 4, lo que hace que la diferencia sea considerable. Una de las razones por las que Tenerife tiene más clubes femeninos que el resto de las islas de la provincia es debido a que el número de habitantes es mayor, lo que implica que tenga más demanda de mujeres que quieren jugar al fútbol.

Gráfico 5. Categorías en las que militan los equipos femeninos de la provincia



El siguiente gráfico representa las categorías en las que militan los equipos femeninos de la provincia. Hay un total de 35 equipos en las diferentes divisiones, pertenecientes a 31 clubes¹. El gráfico está ordenado según el nivel de las categorías, siendo la 1ª División Iberdrola la más importante y la Primera de Tenerife la de más bajo nivel competitivo.

Las categorías con mayor participación de los clubes son la Preferente, con 13 equipos, y la Primera, con 12. El motivo es que son las dos categorías provinciales, por ello tienen mayor cantidad de clubes participando.

El grupo canario de la Liga Nacional tiene un total de 14 equipos y es de ámbito autonómico, por lo que también compiten equipos de la provincia de Las Palmas. En esta categoría hay 7 equipos que pertenecen a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y el resto son de la provincia de Las Palmas.

En la 1ª División Iberdrola hay 1 equipo, y en la 2ª División Reto Iberdrola, 2. En ambas categorías se produce un descenso en el número de equipos que participan, ya que son ligas estatales y las categorías de mayor nivel del fútbol femenino español.

¹ La diferencia entre el número de equipos y clubes se debe a que algunos de los clubes cuentan con varios equipos en distintas categorías (Granadilla A y B, Tacuense A, B y C, y Llamoro A y B).

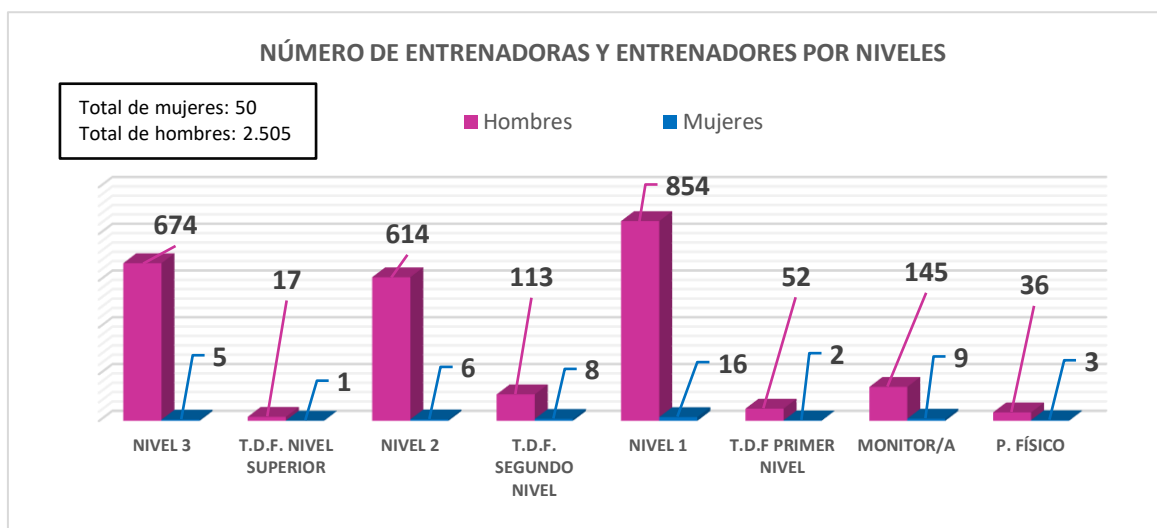
Como conclusión, podemos destacar que el fútbol de la provincia está presente en todas las categorías, lo que le hace tener cierto prestigio, especialmente por tener a 3 equipos en las dos máximas categorías.

Tabla 2. Clubes femeninos de la provincia según categoría y zona a la que pertenecen

NOMBRE	CATEGORÍA	ZONA
UDG Tenerife	1º Iberdrola	Sur Granadilla
UD Tacuense	2º Reto Iberdrola	Metropolitana San Cristóbal de La Laguna
CD.Furia	Nacional Canario	Sur Arona
AU.Guimar	Nacional Canario	Sur Guímar
San Antonio	Nacional Canario	Metropolitana San Cristóbal de La Laguna
CD.Tarsa	Nacional Canario	La Palma Breña Baja
CD. Llamoro	Nacional Canario	Metropolitana Santa Cruz
AD.Sanse	Nacional Canario	Gomera San Sebastián
Geneto Tde	Femenino Preferente Tenerife	Metropolitana San Cristóbal de La Laguna
Casablanca	Femenino Preferente Tenerife	Metropolitana San Cristóbal de La Laguna
UD. Orotava	Femenino Preferente Tenerife	Norte Valle de La Orotava
CD. II Pueblos	Femenino Preferente Tenerife	Metropolitana San Cristóbal de La Laguna
San Marcos	Femenino Preferente Tenerife	Norte Icod de Los Vinos
AT.Perdoma	Femenino Preferente Tenerife	Norte La Orotava
Cta. Adeje	Femenino Preferente Tenerife	Sur Adeje
S.Lorenzo	Femenino Preferente Tenerife	Sur Arona
S.Luis Siulnas	Femenino Preferente Tenerife	Norte

		Santa Úrsula
UD.Campana	Femenino Preferente Tenerife	Metropolitana Santa Cruz de Tenerife
P.Anchieta	Femenino Preferente Tenerife	Metropolitana San Cristóbal de La Laguna
Fundación Tenerife	Femenino Primera Tenerife	Metropolitana Santa Cruz de Tenerife
SD. Ravelo	Femenino Primera Tenerife	Norte El Sauzal
S.J. Tablero	Femenino Primera Tenerife	Metropolitana Santa Cruz de Tenerife
CDF.Alcalá	Femenino Primera Tenerife	Sur Alcalá
CF.Moneiba	Femenino Primera Tenerife	El Hierro
CDA.Granadilla	Femenino Primera Tenerife	Sur Granadilla
SD.Tenisca	Femenino Primera Tenerife	La Palma Santa Cruz de La Palma
CD.Igara A	Femenino Primera Tenerife	Sur Arona
Esmugrán	Femenino Primera Tenerife	Sur Granadilla
UD.Tacoronte	Femenino Primera Tenerife	Norte Tacoronte
UD.Rambla	Femenino Primera Tenerife	Norte San Juan de la Rambla
UD.Longuera	Femenino Primera Tenerife	Norte Los Realejos

Gráfico 6. Número de entrenadoras y entrenadores por niveles



Este gráfico representa la cantidad de entrenadores/as que hay en los diferentes niveles. Existen dos estructuras para obtener el título de entrenador/a. La estructura antigua es la que aparece como Nivel 3, Nivel 2 y Nivel 1, mientras que la estructura actual se denomina Técnico Deportivo en Fútbol-Nivel superior, T.D.F.-Segundo nivel y T.D.F.-Primer nivel. El orden de las dos estructuras va desde el nivel de mayor formación al nivel más básico.

El T.D.F. de primer y segundo nivel es un ciclo de Grado Medio, por tanto, es posible acceder desde que se termina la Educación Secundaria Obligatoria. En cambio, el T.D.F.-Nivel superior es un ciclo de Grado Superior, al que se accede a través de Bachillerato o tras haber aprobado el Grado Medio. Hay que tener en cuenta que para todos los niveles es obligatorio superar unas pruebas físicas. El objetivo es comprobar la condición física y las destrezas específicas necesarias. Estas pruebas están divididas en dos partes, la primera de ellas son pruebas físicas, y la segunda parte evalúa las destrezas específicas fundamentales para el fútbol.

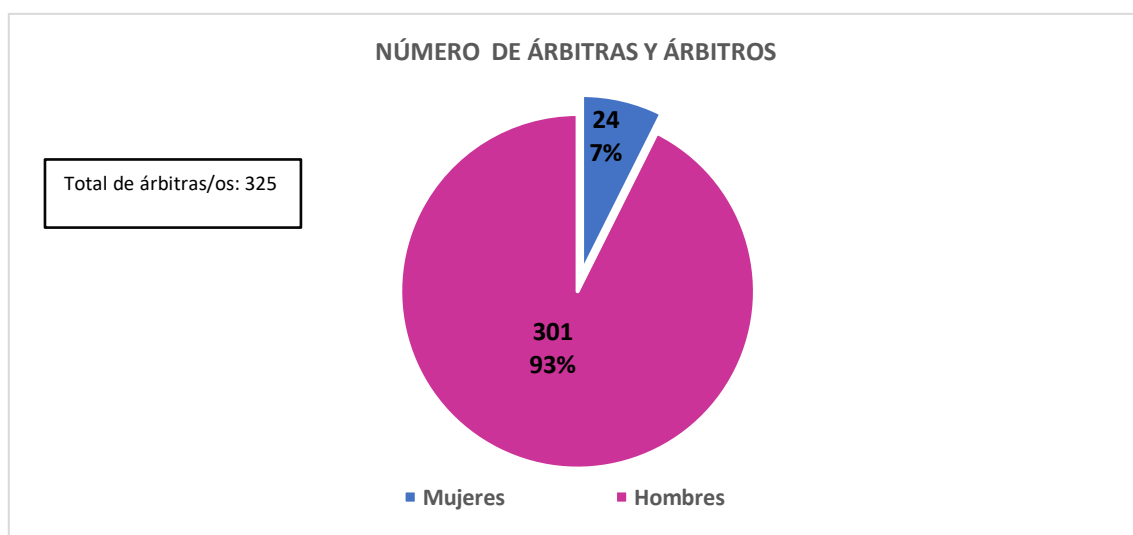
Las personas que hayan realizado el T.D.F.-Primer nivel pueden entrenar a niños/as y adolescentes hasta la categoría juvenil, mientras que el T.D.F.-Segundo nivel puede entrenar hasta la categoría regional preferente, incluida la Liga Nacional Juvenil y la Primera División de Fútbol Femenino. Finalmente, el T.D.F.-Nivel superior puede entrenar a cualquier categoría, incluidas las profesionales.

Los monitores/as y preparadores/as físicos pertenecen al Comité de Entrenadores. Sus contrataciones son reguladas por ese comité, ya que para ejercer sus funciones es

obligatorio que cuenten con la titulación correspondiente que les acredite como tal. Sus contratos son regulados y canalizados a través del Comité de Entrenadores y con ello sus colegiaturas y derechos de pago. Por la naturaleza de vinculación con este comité, es que se cuentan a los monitores/as y preparados/as físicos como entrenadores/as. Los monitores/as están autorizados/as a entrenar en las categorías de fútbol base (debutante, prebenjamín, benjamín y alevín) ya que cuentan con un certificado oficial que les permite entrenar a dichas categorías.

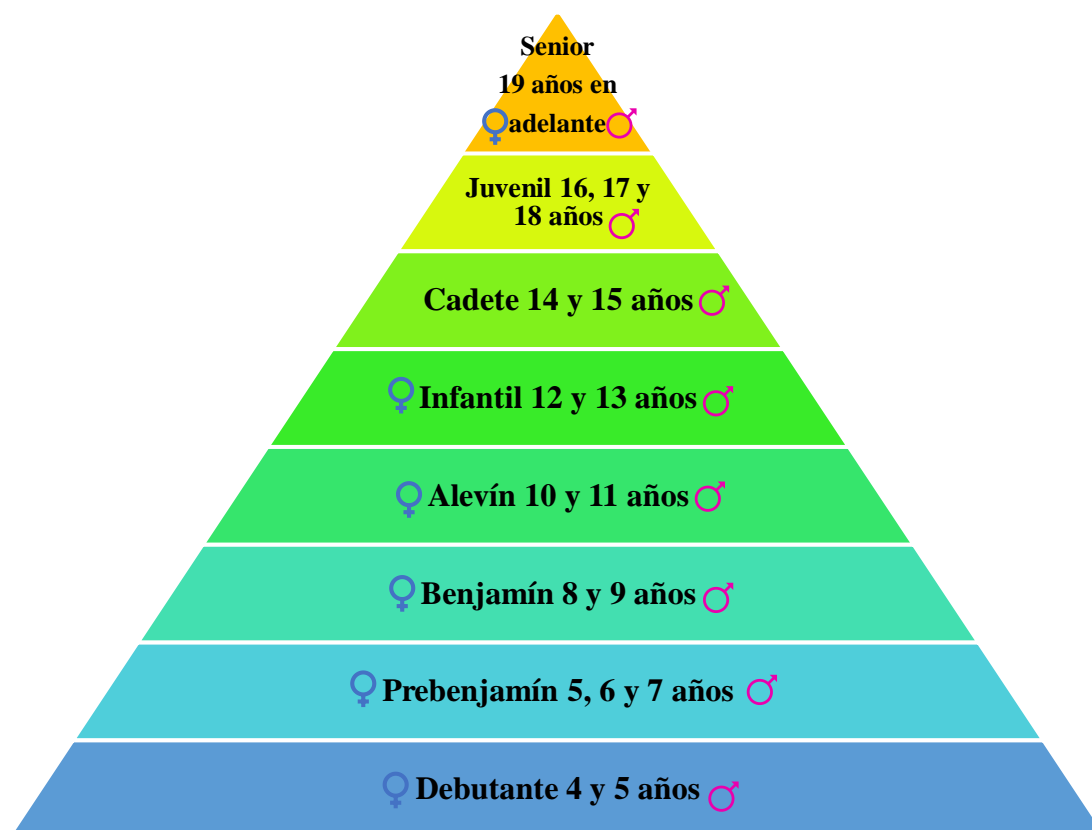
Analizando los datos se aprecia que en este grupo existe incluso un mayor desequilibrio de género, si lo comparamos con el número de fichas federativas. A pesar de que el fútbol femenino está en pleno crecimiento, existe cierto rechazo hacia el rol de la mujer como entrenadora, espacio que se considera tradicionalmente masculino. En otros deportes, como por ejemplo el baloncesto, esto no sucede de forma tan drástica.

Gráfico 7. Número de árbitras y árbitros



En la provincia hay un total de 325 árbitras y árbitros federados. Lo interesante de este gráfico es observar la gran diferencia existente, siendo solo 24 mujeres frente a 301 hombres. Esta cifra es un dato revelador, ya que se puede apreciar la desigualdad existente entre mujeres y hombres en el mundo del fútbol.

Tabla 3. Categorías del fútbol base



En las categorías del fútbol base no existe una estructura propiamente diseñada para las futbolistas, por ello, la tabla 3 indica las categorías del fútbol base y cómo las chicas se integran en equipos fundamentalmente masculinos.

La estructura competitiva se divide en función de la edad del jugador/a. Existe un total de siete categorías para los hombres, mientras que las mujeres se pueden integrar en cinco categorías, hasta infantil. Las féminas, tras concluir la categoría de infantil, saltan directamente a la senior (Primera provincial), y los chicos siguen jugando más años en dos categorías diferentes hasta alcanzar el máximo nivel.

Es evidente que las chicas tienen más dificultades para completar su formación, pero, ¿qué motivo ha llevado a plantear que la edad adecuada para separar a chicos y chicas es a los 14 años? Algunas razones pueden tener que ver con la opinión de las familias, que pueden no querer que sus hijas compartan vestuario con otros chicos de sus mismas edades. Otro motivo puede ser que para los entrenadores/as es difícil gestionar los equipos mixtos. También hay que tener en cuenta la diferencia física, ya que favorece que se produzca esta separación. El debate en torno a esta cuestión es amplio y está servido.

La estructura competitiva para ellos tiene un diseño definido, para que en todo momento exista igualdad entre los jugadores y vayan ascendiendo progresivamente. En el caso de ellas, en uno de los puntos más importantes de su formación pueden encontrarse con limitaciones. En Tenerife, las futbolistas no tienen problema de continuidad porque hay un total de 27 clubes repartidos por toda la isla, lo que facilita que las chicas puedan dar ese salto sin dejar de jugar. El problema de la estructura competitiva lo encontramos para las islas de La Gomera, La Palma y El Hierro, ya que tienen pocos clubes femeninos y dificulta que las jugadoras sigan compitiendo. En estas islas existe una excepción, y es que se puede permitir que las chicas sigan compitiendo más años junto a los chicos en la categoría de infantil. Para que no se produzca ninguna sanción por parte de los organismos reguladores, los equipos que van a competir firman un acuerdo previo.

El fútbol femenino necesita mejorar en varios aspectos, pero poco a poco se están aportando soluciones para ofrecer las mismas posibilidades que se dan en el fútbol masculino.

10. Discusión

La idea central que se extrae de la investigación es que la estructura de oportunidades para la práctica del fútbol presenta mayor dificultad para las chicas que para los chicos. A pesar de ello, se les ofrecen diferentes opciones para que puedan continuar jugando. La gran cantidad de organismos que colaboran con múltiples campañas para fomentar el fútbol femenino son de gran importancia para impulsarlo, pero aun así todavía queda un largo camino por recorrer. Como ya hemos visto, el fútbol femenino en España ha crecido a un ritmo vertiginoso desde que la mujer pudo jugar libremente. La colaboración de los organismos ha sido clave tanto para el desarrollo como para cambiar la mentalidad de la sociedad, que hasta ese momento creía que el fútbol era exclusivamente masculino.

Uno de los puntos más destacados del fútbol femenino español en los últimos años es la firma del primer Convenio Colectivo, que recoge la profesionalización de las futbolistas. Ha sido trascendental y ha supuesto un gran cambio, por lo que no se descarta que en los próximos años se añadan nuevas cláusulas de mejora. Las futbolistas no solo han logrado reclamar los derechos que les pertenecen como deportistas, sino que han servido de ejemplo para muchas mujeres que sufren algún tipo de discriminación en su profesión. El fútbol es ahora un poco más justo para las chicas, ya que tienen la seguridad de poder vivir de ello, sin tener que buscar un trabajo secundario. Además, la necesidad de buscar

un equipo fuera de España se reduce, porque gracias al convenio se les considera futbolistas profesionales y ya no tienen que irse al extranjero en busca de unas condiciones óptimas de trabajo, lo que provoca que el talento se quede en casa.

Actualmente, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la estructura competitiva del fútbol femenino en categorías de formación se integra junto a la de los chicos. En un futuro, si el fútbol femenino sigue aumentando al ritmo que lo está haciendo, esa estructura dejará de ser una solución para convertirse en un problema. Con el crecimiento del fútbol femenino, y como consecuencia el aumento de las fichas federativas, habrá tantas chicas que se necesitará una nueva estructura que no interfiera con la de los chicos. Por tanto, hay que ir pensando en el futuro y organizarlo de la mejor manera. Por otro lado, una posibilidad que puede resultar interesante es la creación de una estructura mixta, que albergue tanto a equipos femeninos, masculinos como mixtos y que compitan entre sí. Las competiciones en las diferentes categorías serían atractivas y es una forma de llamar la atención de los espectadores/as para hacer visible al fútbol femenino.

Como hemos visto, las oportunidades de las chicas para practicar fútbol dependen en gran medida de su situación geográfica. Las islas menores presentan mayor dificultad para continuar practicando el fútbol, pero no por ello se les excluye, ya que se intenta que continúen jugando. Esta puntualidad solo ocurre en los lugares pequeños, ya que en los territorios más grandes hay muchas más posibilidades de jugar, porque el número de fichas federativas es mayor y, por tanto, hay más clubes femeninos. Desde la federación siempre intentan buscar una alternativa para que las chicas continúen su trayectoria futbolística por muy difícil que sea su situación, saben que existe desigualdad con respecto a los hombres, pero tratan de buscar una solución justa.

En cuanto a la estructura competitiva del fútbol femenino en la provincia es diferente al de los chicos, pero si se analiza en detalle se puede apreciar que no distan mucho. La Primera y la Preferente provinciales equivaldrían, aproximadamente, a las categorías cadete y juvenil de los chicos, y la Nacional Canaria es el paso previo para pertenecer a una competición semiprofesional. El fútbol femenino tiene que estar preparado para sufrir diversas alteraciones, ya que es un deporte nuevo que está en crecimiento, y hasta que no encuentre una base en la que asentarse las futbolistas no tendrán una estructura definida, como sí ocurre con los chicos.

Finalmente, son pocas las chicas que apuestan por ser entrenadoras, árbitras u ocupar un alto cargo en la dirección, porque consideran que la posibilidad de prosperar es muy baja. Este pensamiento está asociado a considerar que ciertas profesiones son exclusivas de chicas o de chicos y aumenta de manera significativa cuando el trabajo tiene relación con cualquier cargo en el deporte. El motivo viene a raíz de los estereotipos sociales que se vinculan al deporte y a su masculinidad, y a que en la España de la dictadura franquista ciertos deportes sólo podían realizarlos los hombres. Actualmente este pensamiento se ha difuminado, pero todavía quedan secuelas que debemos eliminar para no seguir reproduciendo la desigualdad de género y que así las chicas no tengan miedo a escoger la profesión que les apasiona sin condicionante social alguno.

11. Referencias bibliográficas

- Altamirano, A., Cioffi, E., Titto, J., Fabbri, L., Figueroa, N., Freire, V., García, M., Gerez, M., y Stablun, G. (2018). *La Cuarta Ola feminista* [versión electrónica]. Buenos Aires: Emilio Ulises Bosia. Recuperado de: <https://malajunta.org/wp-content/uploads/2019/06/libro-mala-junta-web-final-2.pdf>
- As (30 de octubre de 2019). La RFEF adelantará dinero y tramitará las ayudas de Universo Mujer al fútbol femenino. Recuperado de: https://as.com/futbol/2019/10/30/femenino/1572435660_862635.html
- Calonge, L. (24 de octubre de 2019). La compleja realidad del fútbol femenino. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/deportes/2019/10/23/actualidad/1571856187_225230.html
- Calonge, L. (24 de octubre de 2019). Las futbolistas van a la huelga indefinida por el convenio colectivo. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/deportes/2019/10/22/actualidad/1571737427_104493.html
- Consejo Superior de Deportes (1994). Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte. *Primera Conferencia Internacional sobre Mujer y Deporte, Brighton*.
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado 29 de diciembre de 1978, núm 311, pp 3-10. (art.43 CE)
- AFE (2020). Convenio Colectivo para las futbolistas que prestan sus servicios en clubes de la primera división femenina de fútbol. Recuperado de: <https://www.afe->

futbol.com/filescms/web/uploaded_files/Convenio%20Colectivo%20Futbol%20Femenino.pdf

- Cruyff Institute, (22 de noviembre de 2019). La profesionalización del fútbol femenino, ¿sólo una cuestión de tiempo? Recuperado de: <https://johancruyffinstitute.com/es/blog-es/administracion-del-futbol/la-profesionalizacion-del-futbol-femenino/>
- García Bonafé, M. (1989). Los principios del deporte femenino. *En Actas de la Jornada sobre Mujer y Deporte* (pp.35). Barcelona: ayuntamiento de Barcelona
- González, A. (2015). *El techo de cristal*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Oviedo. Oviedo. Recuperado de: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/33742/3/TFM_GonzalezMartin_ez%2C%20Ana.pdf
- Huelva Información. (14 de enero de 2019). El deporte Rey en España: el fútbol. Recuperado de: https://www.huelvainformacion.es/huelva/deporte-Rey-Espana-futbol_0_1318668314.html
- Mahmoud, M. (2016). *El futbol femenino en los clubes deportivos de la ciudad de Barcelona: un análisis de su gestión* (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405706/MARY%20MAHMOUD_TESIS.pdf?sequence=1
- Martín, L. (2017). *Mujer y Baloncesto: Análisis del baloncesto senior femenino en Canarias desde una perspectiva de género*. (Trabajo de Fin de Grado). Departamento de Sociología y Antropología. Universidad de La Laguna.
- Matud, M. Fortes D. Torrado, E. y Fortes, S. (2017). *Violencia contra las mujeres*. La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Mayor, V. (2013). *Micromachismo en parejas jóvenes*. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Sevilla. Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32781/TFG-52%20Micromachismo%20en%20parejas%20j%F3venes.pdf;jsessionid=A8D0E1282CEFB3CF73FA7E54FAE6AC39?sequence=1>
- Menayo, D. (15 de septiembre de 2019). "La profesionalización del fútbol femenino debería ser obligatoria". *El Marca*. Recuperado de: https://www.marca.com/2015/09/15/futbol/futbol_femenino/1442313481.html

- Menayo, D (31 de diciembre de 2018). “La Liga Iberdrola se ha convertido en referente”. El Marca. Recuperado de: <https://www.marca.com/futbol/futbol-femenino/primer-division/2018/12/31/5c2905faca474121248b45ae.html>
- Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones Sociales*, 13 (23), 301 - 322. Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7235/6363>
- Oliveira, E. Oviedo J. (2009). Mujer y deporte. La evolución del papel de la mujer. [Resumen]. *V congreso nacional de ciencias del deporte y educación física*. Recuperado de: <http://altorendimiento.com/mujer-y-deporte-la-evolucion-del-papel-de-la-mujer/>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Género. Recuperado 8 de marzo del 2020 de: <https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Piedra, J. (2018). La perspectiva de género en sociología del deporte en España: presente y futuro. *Revista Española de Sociología. RES*, 28 (3), 489-500.
- Pujadas, X. Garay, B. Gimeno, F. Llopis, R. Ramírez, G. Parrilla, J. (2012). *Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-1975). Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas*. Universitat Ramon Llull. España.
- Quiroa, A. (2019). *Fútbol “femenino”: género y performatividad*. Montevideo, Uruguay.
- Real Federación Española de Fútbol. (2020). La RFEF hace historia con mujeres en su dirección y compromiso real de potenciar el deporte femenino. *Real Federación Española de Fútbol*. Disponible en: <https://www.rfef.es/mujer-y-deporte>
- Real Federación Española de Fútbol. Normativa reguladora de la RFEF. 1 de mayo del 2020. Recuperado de: https://cdn1.sefutbol.com/sites/default/files/normas_reguladoras_ff_2019-2020.pdf
- Requena, A. (11 de noviembre de 2019). Qué piden las jugadoras de fútbol de Primera División que están a punto de ir a la huelga. El diario. Recuperado de: https://www.eldiario.es/sociedad/jugadoras-futbol-Primera-Division-huelga_0_961004539.html

- Rodríguez, J. (2015). La difusión de los estereotipos de género a través de las TIC: La mujer en el vídeo musical. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 29. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11113/La_difusion_de_los_estereotipos.pdf?sequence=2
- Rtve (25 de octubre de 2019). *Fútbol o cocina*. [Vídeo]. Disponible en: <https://www.rtve.es/m/alacarta/videos/conexion-vintage/conexion-vintage-futbol-cocina-25-10-19/5423352/>
- Subirats, M. (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona: Aresta.
- Torredadella-Flix, X. (2016). *Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1900-1936*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Torredadella-Flix, X. (2012). Orígenes del Fútbol en Barcelona (1892-1903). *RICYDE Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, VIII (27), 80-86. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/710/71024521007.pdf>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: ediciones B.
- Viñas, S. (5 de marzo de 2019). La guerra entre Rubiales y Tebas estalla en el fútbol femenino. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/deportes/futbol/2019/03/05/5c7ee5b621efa01e438b457e.html>